



DECRETO N° 829 DE 2023

“Por medio del cual se acepta una renuncia en un empleo de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y todas las demás que se refieren al caso y

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio de fecha 21 de diciembre de 2023, el Doctor WILLY YEICKSOON ESCRUCERIA CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.581.599, presentó renuncia al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Función Pública de la Secretaría General.

Que mediante Oficio GOBOL-23-057821 de fecha 22 de diciembre de 2023, el ingeniero RUDY JOEL NIETO HENRIQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.487.689, presentó renuncia al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones -TIC'S de la Secretaría General.

Que mediante Oficio GOBOL-23-058003 de fecha 26 de diciembre de 2023, la Doctora KAREN ROCIO MATOREL BELLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.555.311, presentó renuncia al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Logística de la Secretaría General.

Que mediante Oficio GOBOL-23-057668 de fecha 21 de diciembre de 2023, la Doctora NOHORA ADRIANA SERRANO VAN-STRAHLEN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.798.398, presentó renuncia al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica de la Secretaría Jurídica.

Que mediante Oficio GOBOL-23-057641 de fecha 21 de diciembre de 2023, la Doctora ALBA MARGARITA ELLES ARNEDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.955.572, presentó renuncia al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica.

Que mediante Oficio recibido el día 26 de diciembre de 2023, la Doctora GINA PATRICIA VELEZ ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.537.777, presentó renuncia al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Defensa Judicial de la Secretaría Jurídica.

Que mediante Oficio de fecha 21 de diciembre de 2023, el Doctor EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.921.539, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Salud Pública de la Secretaría de Salud.

Que mediante Oficio GOBOL-23-057564 de fecha 20 de diciembre de 2023, el Doctor FERNANDO MATUTE TURIZO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.393.806, presentó renuncia al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud.



DECRETO N° 829 DE 2023

“Por medio del cual se acepta una renuncia en un empleo de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

Que mediante Oficio GOBOL-23-057808 de fecha 22 de diciembre de 2023, la Doctora ALIDA BERNARDA MONTES MEDINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.527.283, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud.

Que mediante Oficio GOBOL-23-057623 de fecha 21 de diciembre de 2023, el Doctor OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.564.602, presentó renuncia al empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

Que mediante Oficio GOBOL-23-057625 de fecha 21 de diciembre de 2023, el Doctor CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.538.043, presentó renuncia al empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.

Que mediante Oficio GOBOL-23-057565 de fecha 20 de diciembre de 2023, la Doctora VANESSA PAOLA DE LA CRUZ POLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.458.550, presentó renuncia al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Administración Planta Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación.

Que mediante Oficio GOBOL-23-057575 de fecha 20 de diciembre de 2023, la Doctora CRIJULIETH RAMOS GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.450.003, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación.

Que mediante Oficio de fecha 22 de diciembre de 2023, la Doctora MELISA MILENA MORA DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.801.928, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección para los Asuntos de la Mujer de la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social.

Que mediante Oficio de fecha 24 de diciembre de 2023, el Doctor CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.572.993, presentó renuncia al empleo de Director Operativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales.

Que mediante Oficio GOBOL-23-0581155 de fecha 26 de diciembre de 2023, el Doctor ARIEL FLOREZ VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.107.664, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Desarrollo Agroindustrial y Asistencia Técnica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que mediante Oficio de fecha 21 de diciembre de 2023, el Doctor JORGE LUIS ACOSTA BALLESTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.931.605, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



DECRETO N° 829 DE 2023

“Por medio del cual se acepta una renuncia en un empleo de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

Que mediante correo electrónico de fecha 26 de diciembre de 2023, el Doctor RODRIGO ELIAS TORRES ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.114.452, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Gestión Territorial Montes de María de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

Que el Doctor AMAURY JULIO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.109.223, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

Que mediante Oficio de fecha 20 de diciembre de 2023, el Doctor CARLOS ANDRES CUENCA GARCES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.450.098, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Gestión Territorial Norte y Dique de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

Que mediante Oficio de fecha 27 de diciembre de 2023, el Doctor RUBEN DARIO FLOREZ JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.921.388, presentó renuncia al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Gestión Territorial Sur de Bolívar de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

Que el artículo 2.2.11.1.3. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, señala:

“Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.

La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.

Si la autoridad competente creyere que hay motivos notorios de conveniencia pública para no aceptar la renuncia, deberá solicitar el retiro de ella, pero si el renunciante insiste deberá aceptarla.

La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable (...).”

Que se hace necesario dar trámite a las renunciaciones presentadas y, en consecuencia declarar la vacancia definitiva de los cargos en mención, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor WILLY YEICKSOON ESCRUCERIA CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.581.599, al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Función Pública de la Secretaría General, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Función Pública de la Secretaría General.



DECRETO N° 829 DE 2023

“Por medio del cual se acepta una renuncia en un empleo de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO SEGUNDO: Aceptar la renuncia presentada por el ingeniero RUDY JOEL NIETO HENRIQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.487.689, al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones -TIC'S de la Secretaría General, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones -TIC'S de la Secretaría General.

ARTÍCULO TERCERO: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora KAREN ROCIO MATOREL BELLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.555.311, al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Logística de la Secretaría General, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Logística de la Secretaría General.

ARTÍCULO CUARTO: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora NOHORA ADRIANA SERRANO VAN-STRAHLEN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.798.398, al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica de la Secretaría Jurídica, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica de la Secretaría Jurídica.

ARTÍCULO QUINTO: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora ALBA MARGARITA ELLES ARNEDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.955.572, al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica.

ARTÍCULO SEXTO: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora GINA PATRICIA VELEZ ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.537.777, al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Defensa Judicial de la Secretaría Jurídica, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Defensa Judicial de la Secretaría Jurídica.



DECRETO N° 829 DE 2023

“Por medio del cual se acepta una renuncia en un empleo de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO SEPTIMO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.921.539, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Salud Pública de la Secretaría de Salud, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Salud Pública de la Secretaría de Salud.

ARTÍCULO OCTAVO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor FERNANDO MATUTE TURIZO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.393.806, al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud.

ARTÍCULO NOVENO: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora ALIDA BERNARDA MONTES MEDINA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 22.527.283, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud.

ARTÍCULO DECIMO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.564.602, al empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.538.043, al empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora VANESSA PAOLA DE LA CRUZ POLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.458.550, al empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Administración Planta Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.



DECRETO N° 829 DE 2023

“Por medio del cual se acepta una renuncia en un empleo de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Administración Planta Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora CRIJULIETH RAMOS GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.450.003, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Aceptar la renuncia presentada por la Doctora MELISA MILENA MORA DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.801.928, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección para los Asuntos de la Mujer de la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección para los Asuntos de la Mujer de la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor CESAR CARLOS SOTOMAYOR GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.572.993, al empleo de Director Operativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Operativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor ARIEL FLOREZ VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.107.664, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Desarrollo Agroindustrial y Asistencia Técnica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Desarrollo Agroindustrial y Asistencia Técnica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor JORGE LUIS ACOSTA BALLESTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.931.605, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.



DECRETO N° 829 DE 2023

“Por medio del cual se acepta una renuncia en un empleo de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor RODRIGO ELIAS TORRES ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.114.452, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Gestión Territorial Montes de María de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Gestión Territorial Montes de María de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO DECIMO NOVENO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor AMAURY JULIO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.109.223, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO VIGÉSIMO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor CARLOS ANDRES CUENCA GARCES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.450.098, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Gestión Territorial Norte y Dique de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Gestión Territorial Norte y Dique de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el Doctor RUBEN DARIO FLOREZ JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.921.388, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Gestión Territorial Sur de Bolívar de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: Declarar la vacancia definitiva del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Gestión Territorial Sur de Bolívar de la Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a la Dirección Función Pública y a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, para que, dentro de los términos legales, efectúe la liquidación de las prestaciones sociales y/o salariales a que tengan derechos los servidores públicos mencionados en los artículos anteriores del presente Decreto, con ocasión al retiro definitivo de los mismos.



DECRETO N° 829 DE 2023

“Por medio del cual se acepta una renuncia en un empleo de libre nombramiento y remoción y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Dirección de Tesorería de la Gobernación de Bolívar, para que, de manera ágil y oportuna, ejecute las acciones a que haya lugar, para realizar el pago de la liquidación de las prestaciones sociales y/o salariales efectuadas que correspondan.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.


VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador de Bolívar

Revisó: Willy Escruce Castro - Director Administrativo de Función Pública 